

ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN EL ECUADOR, BASADO EN LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A ALUMNOS SUPERDOTADOS

COMPARATIVE ANALYSIS BETWEEN PUBLIC AND PRIVATE EDUCATION IN ECUADOR, BASED ON THE CARE AND FOLLOW-UP OF GIFTED STUDENTS

Edison Fernando Yepez Gomezjurado ^{1*}

¹ Magister en Pedagogía de Idiomas Nacionales y Extranjeros, Mención Inglés. Unidad Educativa 17 de Julio, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-2850-2315>. Correo: efyepez2@gmail.com

Lorena Alexandra Angamarca Campues ²

² Licenciada en Docencia en Educacion Parvularia. Magister en Innovación en Educación. Unidad Educativa Bartolome Ruiz, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-6119-0723>. Correo: lorena.angamarca@educacion.gob.ec

Oscar Andrés Hernández Daza ³

³ Licenciado en Lingüística Aplicada al Idioma Inglés. Instituto Superior Tecnológico Vicente Fierro, Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-6778-6166>. Correo: osckertandres@gmail.com

Iralda Verence Angamarca Campues ⁴

⁴ Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Magíster en Innovación en Educación. Unidad Educativa Fiscomisional "La Inmaculada Concepción". Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5751-4460>. Correo: verencea22@gmail.com

* Autor para correspondencia: efyepez2@gmail.com

Resumen

La educación es un espacio donde no existe cabida a la discriminación y donde la formación en el ámbito educativo es de suma relevancia y atención continua, tanto para casos regulares como para aquellos que presentan circunstancias distintas. La formación inicial y la capacitación continua de los docentes deben

incorporar temas asociados al talento y la superdotación, con el fin de brindar herramientas a los educadores para identificar a los superdotados y atender a sus necesidades en el aula de clases. Tomará muchos años el incluir a la niña y al niño superdotado en la formación del docente. El siguiente artículo se traza como objetivo realizar un análisis comparativo entre la educación pública y privada en el Ecuador. La estructura organizativa burocrática de una institución pública es compleja porque está altamente normalizada, tiene jerarquía determinada, tareas definidas, los colaboradores tienen poca libertad y esto produce que los docentes estén vinculados con su institución porque ha invertido tiempo, dinero y/o esfuerzo y dejarla significaría perder todo lo invertido. Las instituciones privadas por la flexibilidad en su estructura organizativa predeterminan en los docentes emociones positivas generando un alto grado de involucramiento y sentido de pertenencia en la organización (compromiso afectivo), reflejado en el apego emocional al percibir la satisfacción de sus necesidades fisiológicas asociadas a la base de la pirámide de Maslow.

Palabras clave: educación pública; educación privada; alumnos superdotados; Ecuador.

Abstract

Education is a space where there is no room for discrimination and where training in the educational field is extremely relevant and continuous attention, both for regular cases and for those with different circumstances. Initial training and ongoing training for teachers should incorporate issues associated with talent and giftedness, in order to provide educators with tools to identify the gifted and address their needs in the classroom. It will take many years to include gifted girls and boys in teacher training. The following article aims to carry out a comparative analysis between public and private education in Ecuador. The bureaucratic organizational structure of a public institution is complex because it is highly standardized, it has a determined hierarchy, defined tasks, collaborators have little freedom and this causes teachers to be linked to their institution because they have invested time, money and/or effort and leave it. It would mean losing everything invested. Private institutions, due to the flexibility in their organizational structure, predetermine positive emotions in teachers will determine a high degree of involvement and sense of belonging in the organization (affective commitment), reflected in emotional attachment when perceiving the satisfaction of their physiological needs associated with the base of maslow's pyramid.

Keywords: public education; private education; gifted students; Ecuador.

Fecha de recibido: 08/03/2023

Fecha de aceptado: 10/05/2023

Fecha de publicado: 17/05/2023

Introducción

Desde los organismos rectores de la educación y el desarrollo en el mundo, se ha destacado reiterativamente la identificación y desarrollo del talento como una responsabilidad y obligación de los gobiernos, sistemas, instituciones y actores educativos (Gómez et al., 2013). Por su parte, Esteves-Fajardo et al. (2021) recogen

una serie de normativas establecidas en el Ecuador, en materia de educación que comprende la atención a estudiantes superdotados (Arcibniegas et al., 2019; Orus et al., 2019). La misión de la educación es contribuir al desarrollo del talento y la capacidad creativa de toda persona sin excepción como base de la configuración de su proyecto de vida. La denominada educación para todos, debe estar orientada a explorar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con el objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad (UNESCO, 2000).

La primera cuestión en la que los investigadores de la superdotación mantienen algunas diferencias es en la de saber a quién hay que considerar superdotado. Todos coinciden en señalar que la superdotación es una capacidad intelectual general o varias capacidades cognitivas muy por encima de lo que observamos y entendemos que un niño en referencia a su edad ha de tener; pero esto sólo no basta en la práctica educativa, ya que podemos preguntarnos: ¿qué grado elevado de capacidad?, ¿mediante qué instrumentos podemos conocer sus capacidades?, ¿cómo conocer los potenciales intelectuales o creativos en niños con bajas posibilidades culturales? La misma terminología que se ha usado y se usa es diferente, y con frecuencia confunde a las familias y profesores (Esteves-Fajardo et al., 2021).

Una definición descriptiva y amplia de superdotado fue la dada en 1971 en un informe que emitió un comité de expertos, a quien encargó el Departamento de Educación de EE.UU. que estudiase una fórmula de identificación de un superdotado. Los niños superdotados y con talento son aquéllos identificados por personas cualificadas profesionalmente, que, en virtud de aptitudes excepcionales, son capaces de un alto rendimiento, son niños que requieren programas, bien no existe una medida única que se pueda utilizar para identificar, con certeza, que todos los estudiantes dotados y talentosos son seleccionados para una programación especial.

Mediante el uso de medidas cualitativas y cuantitativas, una estrategia de identificación que incluya múltiples medidas es la mejor manera de garantizar que todos los estudiantes superdotados reciban servicios. El desempeño de los estudiantes, las medidas de calificación y las recomendaciones se evalúan para la admisión al Programa para Dotados y Talentosos durante el cuarto período de calificaciones. Los estudiantes de kindergarten serán evaluados al concluir el primer período de calificaciones (Esteves-Fajardo et al., 2021; Martínez et al., 2022).

Desde el punto de vista de la educación inclusiva, hay que tener en cuenta que las niñas, niños y adolescentes con dotación superior/altas capacidades intelectuales forman un grupo muy heterogéneo. Presentan características individuales que deben ser consideradas a la hora de atender a sus necesidades con una mirada integral (ambientes culturales, modelos educativos, entornos sociales y familiares diversos) (Moreno De la Cruz, 2018). Por eso, se hace necesario establecer medidas y recursos para estimular al máximo el desarrollo personal, intelectual, social y emocional del estudiante. Entre estas medidas debe contemplarse la identificación, con la puesta en marcha de procesos de detección y valoración, así como la implementación de planes de acción adecuados, ya que el estudiante con dotación superior/altas capacidades intelectuales presentan características diferenciales, asociadas con sus capacidades personales, su ritmo y profundidad de aprendizaje, motivación, interés y creatividad (Nieto Sanz, 2019).

A nivel normativo, la Ley Ecuatoriana conceptualiza la educación inclusiva “desde un enfoque integrador, holístico, que ofrece la oportunidad de acceso, calidad, equidad, calidad a los niños y jóvenes sin discriminación de ningún tipo” (Esparza, 2019). Sobre este particular, se han gestado grandes transformaciones en la legislación, a fin de mejorar la calidad educativa en el año 2016, mediante Acuerdo Ministerial MINEDUC-ME-2016- 00080-A), se expide la normativa para regular los procesos de detección, valoración, atención educativa, evaluación de aprendizajes y promoción a estudiantes con dotación superior en el sistema educativo nacional. Los objetivos de esta normativa atienden a la necesidad de determinar los procedimientos idóneos para una atención adecuada a sus requerimientos, con la finalidad de ofrecer una educación de calidad que considere sus capacidades, talentos o aptitudes. Lo anterior parece representar una clara señal de que el Ecuador busca remover barreras y sistematizar acciones políticas en las prácticas educativas a favor de la inclusión del colectivo con altas capacidades (Célleri, 2020).

Reflexionar sobre las necesidades específicas de los alumnos sobresalientes en la escuela es una cuestión de igualdad de oportunidades respecto a los alumnos promedio y a los de baja capacidad. La escuela debe afrontar la igualdad de oportunidades ante realidades diversas, puesto que sería una injusticia tratar de igual forma a niños distintos. Por tanto, la diferenciación de la enseñanza para los niños más capaces debe ser una preocupación de toda la comunidad educativa; diferenciación que debe ir dirigida a promover y apoyar el desarrollo global del niño, teniendo en cuenta todo su potencial. Ésta es la opinión generalizada de los científicos más destacados de todo el mundo en el estudio de la superdotación y el talento. Sin embargo, se precisa una transformación en la actitud de políticos y profesionales de la educación, que implicaría un cambio de perspectiva acerca de la legitimidad de una respuesta educativa diferenciada para estos alumnos (Pérez, 2007).

Los estudios muestran que el nivel socio económico está asociado con un amplio rango de situaciones asociadas con la salud, la cognición y el desarrollo socio-emocional en los niños, cuyos efectos se observan en etapas previas al nacimiento y continúan a lo largo de su adultez, influyendo en el niño, en la familia y en la comunidad.

Materiales y métodos

El siguiente artículo se traza como objetivo realizar un análisis comparativo entre la educación pública y privada en el Ecuador, a partir de la atención y el seguimiento a alumnos superdotados. Para ello se plantea las siguientes preguntas de investigación:

- Dónde abundan más los alumnos superdotados, en la educación pública o en la privada
- Están preparados los maestros para darle atención y seguimiento a ese tipo de alumnos
- Existen estrategias o programas nacionales donde se incluya una atención diferenciada a este tipo de alumnos.

En el presente trabajo se realizó una revisión sistemática generada a partir de una búsqueda de literatura científica publicada que abarca contenidos relacionados con el objetivo de este trabajo. Para ello fueron

revisadas diferentes bases de datos Google Académico, Scopus, Dialnet, Scielo, así como destacados repositorios ResearchGate, Redalyc y DOAJ (Directory of Open Access Journals). Las principales palabras claves usadas para la recuperación de información fueron: estudiantes superdotados, educación, Ecuador (López et al., 2017). Para ello, se empleó la metodología PRISMA para guiar el procedimiento de levantamiento de información realizado (Pérez et al., 2021).

Los criterios de inclusión comprendidos fueron:

- Tipología de documentos (artículos científicos, tesis y sitios web)
- Año de publicación (últimos 6 años)
- Idioma (español e inglés)
- Palabras clave (educación pública, educación privada, alumnos superdotados, Ecuador)

Fueron recuperados un total de 30 investigaciones relacionadas con los estudiantes superdotados, su inclusión en la sociedad, las características de los mismos. De ellos, se seleccionaron 13 que respondían directamente al objeto de estudio y estaban vinculados con la temática y el contexto. Estos documentos sirvieron de base para fundamentar y describir la educación que reciben los escolares ecuatorianos con dotación superior.

El análisis de la información se realizó en tres fases: en la primera fase se leyeron todos los resúmenes a fin de identificar las publicaciones que debían ser descartadas según los criterios de exclusión antes indicados. Finalizada esta etapa inicial, en la segunda fase se efectuó una revisión documental a fin de precisar los aspectos conceptuales claves, las dimensiones del análisis y las perspectivas teóricas dominantes (Pérez et al., 2021). Por último, se estructuraron los principales hallazgos (teóricos y empíricos) mediante la construcción de un discurso coherente a través del cual se refleja el avance del conocimiento sobre la educación inclusiva de estudiantes con altas capacidades en el contexto ecuatoriano.

Resultados y discusión

Cuando un profesional inicia su actividad laboral ya sea en el sector público o privado se considera que este establece un compromiso consigo mismo, con su profesión y con la sociedad debido al esfuerzo que dedicó para lograrlo y así surge la necesidad de pertenecer a un grupo social con el cual comparta objetivos y experiencias. Por lo que, el compromiso implica la búsqueda constante de superación y excelencia en el campo laboral mediante una constante actualización de conocimientos y una formación adecuada (Benalcázar, 2017).

La educación es un espacio donde no existe cabida a la discriminación y donde la formación en el ámbito educativo es de suma relevancia y atención continua, tanto para casos regulares como para aquellos que presentan circunstancias distintas (Blumen, 2004).

La educación inclusiva comprende el derecho de todos los estudiantes a participar, asistir y aprender en cualquier centro educativo, sin importar diferencias en cuanto a sexo, idioma, raza, estatus social o cualquier otra condición. Esta idea es la que formulan la mayoría de los gobiernos en sus reformas educacionales. Estas

reformas legales suponen propuestas políticas a nivel macro, que posteriormente deben materializarse en el día a día de las aulas, y transformarse en prácticas verdaderamente inclusivas, como aborda Finkelstein et al. (2019), citado en Tárraga-Mínguez et al. (2020).

No obstante, el camino a transitar entre las propuestas escritas y lo que realmente ocurre en las aulas, influyen más factores que pueden ayudar o dificultar el proceso de inclusión. Uno de ellos es la formación del profesorado, los recursos de que disponen para dar cumplimiento a las políticas establecidas y, por último, pero no menos importante, es la actitud del profesor hacia la educación inclusiva (Tárraga-Mínguez et al., 2020). La formación inicial y la capacitación continua de los docentes deben incorporar temas asociados al talento y la superdotación, con el fin de brindar herramientas a los educadores para identificar a los superdotados y atender a sus necesidades en el aula de clases. Tomará muchos años el incluir a la niña y al niño superdotado en la formación del docente (Blumen, 2004).

Un profesor previamente preparado en esta área podrá cumplir un papel de mediador detectando características específicas en niños con altas capacidades. Guiarlos de la mejor manera, tanto en el desarrollo personal del niño como en el ámbito académico y escolar; de esta manera podrá adaptar adecuadamente el currículo y ofrecerle oportunidades que enriquezcan sus conocimientos e intereses. Es importante que se maneje un equipo transdisciplinario, donde cada profesional que se relaciona con el niño puede aportar afectivamente para que su desenvolvimiento sea el mejor y así poder potenciar sus capacidades.

Para que un programa educativo sea eficaz, depende, en su mayoría de la disposición del profesorado, ya que si este se muestra hostil y apático ante su alumnado habrá rechazo por parte del mismo, impidiendo que el maestro realice un buen trabajo y respete, especialmente de grupo. De acuerdo con Flores y Osorio (2015) muchos centros educativos no saben abordar la peculiar forma de aprender que presentan estos chicos, así surge la necesidad de una preparación específica que les permita a los maestros satisfacer de manera adecuada las necesidades educativas de los más capaces.

Flores y Osorio (2015) refieren que la mayoría de los docentes tienen un concepto de altas capacidades similar al que manifiestan los expertos. Sin embargo, ciertas características se generalizan para todos los niños con altas capacidades, entre ellas está la sensibilidad ante diferentes situaciones, la curiosidad en temas de interés, la creatividad, memoria, autoestima, etc. Los factores demográficos y profesionales del profesorado, las condiciones de las aulas y el tipo de centro han sido analizados por su fuerte implicación con las actitudes presentadas por los maestros hacia la educación inclusiva. Los factores demográficos más estudiados han sido el sexo y la edad (Tárraga-Mínguez et al., 2020).

La educación en la República del Ecuador es un derecho consagrado en la Constitución Nacional. En la Sección Quinta, el Título II, DERECHOS, de la Carta Magna principalmente en sus artículos 26 al 29, se establece que educación es un derecho al cual disfrutarán todos los ciudadanos ecuatorianos durante su vida y que es un deber ineludible del Estado favorecerla y además es una condición necesaria para el buen vivir. El texto constitucional consagra y caracteriza a la educación con una visión humanista enmarcada en el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y fundamentalmente democrática. Es de carácter obligatoria,

participativa, incluyente, intercultural y diversa, así como de calidad, favoreciendo valores como la equidad de género, justicia, solidaridad y paz, de la misma manera incentivará el sentido crítico, la orientación artística y la cultura física, las iniciativas individuales y comunitarias, el desarrollo de competencias y la creatividad para el trabajo (Benalcázar, 2017).

Se menciona además que la educación nacional responderá al interés nacional, y nunca estará al servicio de intereses individuales y corporativos. El Estado garantiza su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin ninguna discriminación y su obligatoriedad se circunscribe al nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. De esta manera, “la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Benalcázar (2017) refiere que el fundamento legal principal de la Educación en Ecuador es la Constitución Nacional, que establece todos los preceptos en materia educativa enmarcada en el Estado de Derecho. Otras Leyes de importancia son:

- Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y su Reglamento
- Ley Orgánica de Educación Intercultural
- Ley Orgánica de Educación Superior
- El Plan Nacional para el Buen Vivir

Un instrumento con validez operativa y resultado de la política del Gobierno de la Nación hacia el fomento y desarrollo de la Educación Pública del Ecuador es el Plan Decenal de Educación, una primera implementación tuvo como escenario el periodo 2006-2015, en la actualidad el nuevo plan decenal 2016-2025 recoge todas las inquietudes para adecuar la educación ecuatoriana a las necesidades y realidades del país. El Plan Decenal de Educación 2006 – 2015, fue un instrumento estratégico para la gestión del Sistema Nacional de Educación, estableciendo ocho políticas generadas y aprobadas a través de consulta popular efectuada el 26 de noviembre de 2006.

Estas fueron establecidas como políticas de Estado para la inversión del sector público en materia educativa (Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa, 2016). Las ocho estrategias del Plan Decenal 2006-2015, fueron:

- Política 1. Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años de edad.
- Política 2. Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo año.
- Política 3. Aumento de la Matrícula en el Bachillerato con miras a alcanzar al menos el 75% de la población en la edad correspondiente.
- Política 4. Erradicación del Analfabetismo y Fortalecimiento de la Educación de adultos.
- Política 5. Mejoramiento de la Infraestructura y el Equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Política 6. Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación del sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.

- Política 7. Revalorización de la Profesión Docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida.
- Política 8. Aumento del 0.5% anual en la participación del sector educativo en el PIB o hasta alcanzar al menos el 6%.

Según presenta la Red de Maestros (as) por la Revolución Educativa (2016), una de las realidades para el mejoramiento de la educación pública fue la mejora de los salarios de los docentes, equiparándola a la remuneración de los servidores públicos, esto fue posible por promulgación de la “Ley Orgánica de Educación Intercultural” (LOEI) dando como resultado que la remuneración de los docentes se incrementase más de 3 veces, en comparación con el salario que percibía cuando ingresó al magisterio en el 2006. De la misma forma la estructura Infraestructura de calidad y bachillerato internacional, ha sido preocupación del Gobierno Nacional repotenciando y equipando las infraestructuras de las Unidades Educativas considerando los estándares establecidos para las Instituciones Educativas con Bachillerato Internacional, con el objetivo lograr “calidad y calidez educativa de los niños niñas y adolescentes del país”. Los avances en esta materia superaron un pasado con el cual no hay patrón de comparación.

En materia de educación privada Sevilla Peralta (2004), sostiene que “la educación privada ha aprovechado el vacío de infraestructura y servicios básicos del sistema público ecuatoriano” para ofertar una educación en instituciones educativas con mayores costos y aún sin garantía de una educación de calidad. En este orden de ideas, se perjudica a los estudiantes y su grupo familiar, en virtud de que los costos de educación, bien sea pública o privada, impiden una satisfacción plena a través de una educación de calidad. Esta fuente concluye que la educación pública y la inversión pública en este sector del gasto social del país fueron afectadas por décadas por el entorno político y económico de las décadas que precedieron a la época del último gobierno.

Según la investigación realizada por Benalcázar (2017), en el país el ente rector de las políticas educativas en la actualidad es el Ministerio de Educación y Cultura. El autor refiere que previo al inicio del periodo del último gobierno la educación ecuatoriana se caracterizaba por:

- Acceso limitado a la educación y falta de equidad.
- Baja calidad de la educación, poca pertinencia del currículo y débil aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Ausencia de estrategias de financiamiento y deficiente calidad del gasto.
- Infraestructura y equipamiento insuficientes, inadecuada y sin identidad cultural
- Dificultades en la gobernabilidad del sector e inexistencia de un sistema de rendición de cuentas de todos los actores del sistema” (Ministerio de Educación y Cultura, 2006).

Para enfrentar este diagnóstico se implementó el Plan Decenal de Educación 2006-2015 y recientemente se inicia la segunda versión del Plan para el escenario 2016-2025. Este Plan constituye la herramienta del Estado para abordar todas las debilidades del sistema de Educación Pública del país y contiene todos los objetivos, políticas y metas necesarios para alcanzar una educación de calidad en los términos establecidos en la Constitución Nacional y todo el ordenamiento legal vigente para el sector educativo ecuatoriano.

La fuente refiere en su investigación el cumplimiento total de las ocho importantes políticas para el sector educativo, así mismo se evidencia la dignificación salarial del personal docente nacional homologándolos a las mismas remuneraciones de los servidores públicos del Ecuador. El salario docente es, según la mayoría de los especialistas, uno de los temas prioritarios en las políticas educativas latinoamericanas (Lavarreda, 2008). El nivel alto de compromiso de continuidad en los docentes de la institución pública se debe a las políticas remunerativas propuestas por el Estado, al reconocimiento social y probablemente, se debe a los cambios de currículo por penúltimo régimen, son factores que confluyen en el compromiso y se refleja en el predominio de sus intereses personales.

La estructura organizativa burocrática de una institución pública es compleja porque está altamente normalizada, tiene jerarquía determinada, tareas definidas, los colaboradores tienen poca libertad y esto produce que los docentes estén vinculados con su institución porque ha invertido tiempo, dinero y/o esfuerzo y dejarla significaría perder todo lo invertido (compromiso de continuidad) (Manzano, 2019). La dotación e infraestructura de la educación pública ha mejorado en virtud de la aplicación e implementación de los procedimientos establecidos en el Plan. La prospectiva para el 2025 del Gobierno de la Nación orienta a una dotación para el Ecuador de “uno de los mejores sistemas educativos de América Latina, garantizando el acceso, permanencia y culminación de estudios con una gestión participativa, eficiente y eficaz.” (Benalcázar, 2017).

En materia de calidad educativa, los avances generados por el Plan Decenal de Educación apuntan a una mejora de la calidad educativa del sector público del Ecuador (Guerrero & Bustamante, 2020; Ortega et al., 2021). Por ende, la diferencia que pudiera haberse observado en el pasado sobre la oferta favorable del sector privado, actualmente no tiene grandes diferencias, pero aún existen diferencias, pues la educación privada ha sido también influenciada por las políticas educativas del Gobierno Ecuatoriano en búsqueda de la excelencia y calidad de la educación (Valencia & Pico, 2021). Esto es observable en la aplicación de estudios e investigaciones a través de la prueba Ser Estudiante que concluye que el rendimiento escolar no deriva del tipo de institución educativa sino del nivel socioeconómico y cultural de los estudiantes, sin embargo, se acepta existir aún una diferencia entre la educación pública y la educación privada a favor de la educación privada, pero que, al analizar por segmentos económicos, esta diferencia no existe (Benalcázar, 2017).

Las instituciones privadas por la flexibilidad en su estructura organizativa predeterminan en los docentes emociones positivas generando un alto grado de involucramiento y sentido de pertenencia en la organización (compromiso afectivo), reflejado en el apego emocional al percibir la satisfacción de sus necesidades fisiológicas asociadas a la base de la Pirámide de Maslow.

Conclusiones

A partir del análisis realizado se pudo concluir que un aspecto de vital importancia lo constituye la formación del profesorado y su predisposición a enseñar niños con características especiales de superdotación. El diseño de estrategias para llevar a cabo esta acción recae en el estado.

Es posible atender a las necesidades de los niños talentosos dentro del aula regular si contamos con profesores entrenados para ello. En este sentido, queda aún la necesidad de establecer programas de capacitación constante para profesores, especialmente en los países en desarrollo. Es de suma importancia resaltar que, en contextos de desventaja cultural y multiculturalidad en países en desarrollo, la escolaridad representa la única oportunidad que tienen los niños para adquirir algunas de las destrezas necesarias para tener éxito en la sociedad. Esto es especialmente relevante en un mundo cambiante en donde la estabilidad económica y política de los países depende de las capacidades de sus ciudadanos para adaptarse a los cambios. Se pudo comprobar que existe un resultado mejor en relación a rendimiento de la educación pública vs la educación privada, aunque las diferencias están disminuyendo claramente y más allá de ello, existen evidencias de que la educación ha mejorado en el último decenio en beneficio de la población ecuatoriana.

Referencias

- Arcibniegas, J. C., Cano, J. M., Carvajal, N. V., Lorente, C. G., & Jaramillo, M. N. (2019). Atención a las diferencias individuales en la educación inicial. El niño talentoso. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Benalcázar, M. (2017). Educación privada versus educación pública en el Ecuador. *Revista Publicando*, v. 4(1), 484-498.
- Blumen de Pardo, S. (2004). Meta-análisis sobre estudios de identificación y atención al talento y la superdotación en el Perú. *Revista de Psicología de la PUCP*, XXII (2).
- Blumen, S., & Cornejo, M. (2004). *Efectos del origen étnico y varianza en la información, en la identificación del superdotado según los servicios de salud, educación y el diagnóstico psicológico*. Paper presented at the V Congreso Iberoamericano de Superdotación y Talento, Loja, Ecuador.
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449 de 20-oct-2008*. Quito.
- Guerrero, T. S. V., & Bustamante, S. E. E. (2020). Políticas educativas y Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC): una mirada al Ecuador. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- López, D. S., Pérez, J. F. R., & Fera, L. M. G. (2017). La integración en la gestión de proyectos: diagnóstico y buenas prácticas a implementar en la UCI. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 10(3), 1-1.

- Manzano Díaz, A. G. (2019). Compromiso organizacional y sentido de pertenencia en docentes: un estudio en una institución educativa pública y privada de Quito-Ecuador. *RES NON VERBA*, 9.
- Martínez, J. F. S., Arreola, D. I. C., & Renova, H. F. P. (2022). Uso de la tecnología en nivel primaria y secundaria, base para el desarrollo del talento tecnológico: estado del conocimiento. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 6, e1709-e1709.
- Ortega, J. G. C., Pérez, J. F. R., & González, R. C. (2021). El impacto de los recursos educativos abiertos en la socialización del conocimiento en el sistema educativo ecuatoriano. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(6), 59-71.
- Orús, M. L., Ubico, A. G., Cosculluela, C. L., & Toledo, S. V. (2019). La formación inicial de los Graduados de Magisterio en la atención al alumnado con altas capacidades: retos y oportunidades para la educación inclusiva. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(4), 46-66.
- Pérez, J. F. R., Torres, V. G. L., & Valdés, M. M. (2021). Tecnologías de la información, gestión del conocimiento y competitividad en salud, una revisión actualizada de la literatura. *Serie Científica de la Universidad de las Ciencias Informáticas*, 14(7), 67-81.
- Red de Maestros por la Evolución Educativa. (2016). *Plan Decenal de Educación 2016-2025*. Quito: Gobierno del Ecuador.
- Serna Martínez, J. F., Cervantes Arreola, D. I., & Ponce Renova, H. F. (2022). Uso de la tecnología en nivel primaria y secundaria, base para el desarrollo del talento tecnológico: *Estado del Conocimiento*. 6(enero-diciembre). doi: doi.org/10.33010/recie.v6i0.1709
- Sevilla Peralta, P. (2004). *La educación privada en el Ecuador. Un análisis de la demanda de educación primaria y secundaria privada en la provincia de Pichincha en el periodo 1998 - 1999*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Tárraga-Mínguez, R., Vélez-Calvo, X., Pastor-Cerezuela, G., & Fernández-Andrés, M. I. (2020). Las actitudes del profesorado de educación primaria hacia la educación inclusiva en Ecuador. *Educação e Pesquisa*, (46).
- Valencia, A. C. C., & Pico, A. B. (2021). Aciertos y desaciertos en las políticas educativas implementadas durante el período presidencial socialista de Rafael Correa 2007-2017. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(10), 45-65.